

INFORME DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE TENEDORES DE BONOS MUNICIPIO DE MEDELLIN (12/06/2014 – 30/06/2014)

EMISION Y COLOCACION DE BONOS DE DEUDA PÚBLICA INTERNA

JUNIO DE 2014

CLASE DE TÍTULO:	Bonos de Deuda Pública interna
EMISOR:	Municipio de Medellín
MONTO DE LA EMISIÓN:	Doscientos cuarenta y ocho mil quinientos sesenta millones de Pesos (\$248.560.000.000)
VALOR NOMINAL:	El valor nominal de cada uno de los Bonos de Deuda Pública interna del Municipio de Medellín será de diez millones de Pesos (\$10.000.000)
VALOR MÍNIMO DE INVERSIÓN:	La Inversión Mínima será la equivalente al valor de un (1) Bono, es decir diez millones de Pesos (\$10.000.000)
SERIES:	Según el plazo y tasa, las Series de los Bonos de Deuda Pública interna podrán ser: (i) Serie A: Bonos de Deuda Pública denominados en Pesos indexados al IPC más un Margen; (ii) Serie B: Bonos de Deuda Pública denominados en Pesos y con tasa de interés fija; (iii) Serie C: Bonos de Deuda Pública denominados en Pesos indexados a la DTF más un Margen; y (iv) Serie D: Bonos de Deuda Pública denominados en Pesos e indexados al IBR más un Margen.
ADMINISTRACIÓN DE LA EMISIÓN:	Deceval S.A.
REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES:	Helm Fiduciaria S.A.

ENTIDAD EMISORA

De conformidad con la Constitución Política, el Municipio es la entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, que tendrá a su cargo las funciones que le señala el artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan. Cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley. A partir de mil ochocientos ochenta y seis (1886), el Emisor se categoriza como Municipio y capital del Departamento de Antioquia.

El Municipio de Medellín es una entidad territorial de Categoría Especial de acuerdo con la ley 617 de 2000, dado que supera los requisitos legales establecidos para dicha categoría pues cuenta con ingresos corrientes de libre destinación de 1.125.482 millones de Pesos para el año dos mil trece (2013) y su población estimada en el mismo año era de dos millones cuatrocientos diecisiete mil trescientos veinticinco (2.417.325) habitantes, según información del DANE.

El Municipio busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y las leyes.

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su Artículo 311, ordena al Emisor prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución Política y las leyes; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución Política, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio de Medellín.¹

¹ Tomado del Prospecto de Emisión y Colocación

DATOS RELEVANTES

CALIFICACIÓN: El día 16 de mayo de 2014, Fitch Ratings **asignó la calificación nacional de la capacidad de pago de largo “AAA(Col)” a la Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública Interna del Municipio de Medellín por COP248.560 millones.**

Con los objetivos de modificar los plazos de amortización de la deuda interna, lograr tasas de financiación más favorables (en concordancia con el reciente comportamiento de las tasas de interés en el país), indexar la deuda al Índice de Precios al Consumidor –IPC-, diversificar las fuentes de fondeo, entre otros; el municipio de Medellín proyecta la Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública Interna por un monto máximo de COP248.560 millones con el propósito de sustituir una parte de la deuda interna.

Los Bonos de Deuda Pública Interna que el Municipio de Medellín proyecta emitir serían tipo bullet y podrían ser emitidos en 4 series: (A) indexados al IPC más un margen, (B) tasa de interés fija, (C)

indexados a la DTF más un margen y (D) indexados al IBR más un margen. El valor nominal de cada uno de los Bonos es de COP10 millones. El plazo de redención sería entre 10 y 30 años contados a partir de la fecha de emisión, el esquema de amortización será determinado en el Aviso de Oferta Pública y podría estipularse la opción de prepago. Asimismo, el pago de intereses será al vencimiento con una periodicidad que se definirá en el Aviso de Oferta Pública.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Fitch asignó la calificación de nacional de la capacidad de pago de largo “AAA(Col)” de acuerdo con la calificación de capacidad de pago de largo plazo del Municipio de Medellín. La calificación de Medellín refleja la importancia del ente territorial para la economía nacional, un equilibrado manejo fiscal y financiero que durante los últimos años ha permitido mantener buenos márgenes de operación y apropiados niveles de liquidez, adecuados niveles de endeudamiento e indicadores de

sostenibilidad, solvencia y cobertura, además del importante respaldo económico de los excedentes financieros de las Empresas Públicas de Medellín [(AAA(Col)]. Asimismo, la calificación incorpora el riesgo asociado a la cobertura baja del pasivo pensional.

SENSIBILIDADES DE LA CALIFICACIÓN

Una acción de calificación se tomaría en caso de que la calificación del Municipio de Medellín se modificara. Debido a la fortaleza y estabilidad en su manejo fiscal y financiero, Fitch considera poco probable tomar una acción negativa en el mediano plazo. Sin embargo, aumentos desordenados en los gastos de funcionamiento o compromisos por vigencias futuras que sobrepasen los límites del marco legal o que impacten significativamente los niveles de ahorro operativo y los indicadores de apalancamiento, podrían presionar a la baja la calificación actual de la entidad.²

² Tomado del Informe de la calificadoradora de fecha 16 de mayo de 2014.

ENTORNO ECONOMICO

Crecimiento Económico: La economía colombiana creció a un ritmo de 4,68% en 2013, corregido al alza desde 4,26% según el DANE. Durante el primer trimestre de 2014 el crecimiento del PIB fue de 6,41%, que también se compara al alza con el primero de 2013 (2,95%). Se estima que la economía crecería éste año por encima de lo que se considera como su nivel potencial de largo plazo, más o menos un 4,80%.

Desempleo: El desempleo continúa en descenso. La tasa de desocupación total nacional en el trimestre marzo – mayo se ubicó en 9,20%, a la baja frente al 9,90% observado en igual periodo de 2013. Construcción, intermediación financiera y servicios fueron las ramas que más jalaron el empleo.

Inflación: La inflación total anual se situó en 2,93% en mayo, con tendencia ascendente en lo corrido de 2014 y al alza frente a mayo de 2013 (2,00%). Se espera que para fin de año la inflación

total supere el 3,00%, meta central del Banco de la República, probablemente impactado por el fenómeno climático de El Niño.

Tasas de Interés: El Banco de la República inició en abril un nuevo ciclo al alza en la tasa de interés de política monetaria. Desde el 3,25%, donde se mantuvo la tasa Repo durante un año, se acumulan 75 pbs de incremento, al 4,00%. Se espera que los incrementos se prolonguen este año hacia un 5,00%. Otras tasas han reaccionado al alza; la IBR finalizó junio sobre 3,89%, desde 3,13% en diciembre. La DTF, ciertamente rezagada pero tendiendo a subir, terminó en junio sobre 4,01%, prácticamente estable durante el primer semestre (4,07% en diciembre). La expectativa es que ésta tienda a ajustarse, con una tendencia moderada al alza. La IBR continuará siguiendo muy de cerca la tasa de interés de política monetaria.

Deuda Pública: con un inicio de año al alza, la renta fija colombiana se vio afectada por cuenta de un fenómeno internacional de fuerte castigo a los activos emergentes, a razón de la menor

cantidad de liquidez que la FED irrigaría en adelante. A ello se sumaron algunos eventos particulares en algunos países emergentes, producto de sus debilidades macro estructurales, como alta dependencia de la financiación externa de corto plazo, en cuya lista sin embargo no está Colombia incluida. En marzo la noticia de una mayor participación de activos soberanos colombianos en los índices de renta fija de JP Morgan hundieron las tasas de interés con ímpetu, producto de una gran demanda e interés de fondos externos en la deuda pública colombiana. Así entonces, mientras la referencia de los TES 2024 terminó el 2013 con un rendimiento de mercado de 6,80%, alcanzó una tasa máxima en febrero de 7,29% (no vista desde marzo de 2012). Después corrigió hasta una mínima en abril de 6,12% (no vista desde junio de 2013) y en junio acabó sobre 6,55%, recientemente con conducta correctiva al alza, producto del inicio de un nuevo ciclo al alza en la tasa Repo.

Mercado Cambiario: a pesar de iniciar con tendencia al alza el año, producto de las condiciones internacionales de

aversión al riesgo, a partir de marzo la tasa de cambio corrigió con fuerza a la baja, tendencia que aún continúa a razón de los flujos de inversión extranjera, en particular de portafolio, que vienen entrando a los mercados de renta fija y variable. Si bien el 2013 acabó con una TRM de USDCOP 1.926,83, y alcanzó una tasa máxima de USDCOP 2.054,90 en febrero, recientemente toca nuevos mínimos del año; el mes de junio terminó sobre USDCOP 1.881,19, pero inicia julio sobre niveles de USDCOP 1.865,42, mínimos no vistos desde mayo de 2013. La futura trayectoria dependerá de la afluencia de mayores flujos de inversión y del manejo monetario de la FED.

Mercado Accionario: el índice COLCAP inició el año con tendencia bajista, sobre 1.606,33 unidades y alcanzó a caer hasta un mínimo de 1.448,23 unidades en febrero. En adelante sin embargo, emprendió un curso al alza que también experimentaron las plazas internacionales, en vista de extrema laxitud monetaria en economías industrializadas. El índice alcanzó en junio su máximo del año, 1.728,28

puntos, no visto desde noviembre de 2013. El mes de junio acabó sobre 1.705,99.

SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO: Al finalizar el primer semestre de 2014 el total de activos del Municipio de Medellín asciende a \$13,067,830,318.00 Millones.

PASIVO: Al finalizar el primer semestre de 2014 el total de pasivos del Municipio de Medellín asciende a \$2,318,260,073.00 Millones.

PATRIMONIO: Al finalizar el primer semestre de 2014 el total del patrimonio del Municipio de Medellín asciende a \$10,749,570,245.00 Millones.

UTILIDAD: Al finalizar el primer semestre de 2014 el total de la utilidad del Municipio de Medellín asciende a \$902,722,696.00 Millones.³

CONCLUSIONES

Helm Fiduciaria S.A. en su calidad de Representante Legal de Tenedor de Bonos de Deuda Pública Interna emitidos por el Municipio de Medellín, considera que las cifras presentadas a corte junio de 2014 y la evolución de sus resultados semestrales, demuestran la solidez y respaldo necesario por parte del Emisor para cumplir con sus obligaciones.

En la actualidad no prevemos ningún factor que comprometa de manera significativa la solvencia para cumplir con las obligaciones adquiridas en la emisión de Bonos de Deuda Pública Interna.

³Tomado de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia.

FUENTES

- Superintendencia Financiera de Colombia.
- Municipio de Medellín.
- Fitch Ratings Colombia S.A. SCV

NOTA: Para efectos de una mayor información sobre el objeto del presente informe consultar las siguientes direcciones en internet:

<http://www.superfinanciera.gov.co/>

<http://www.fitchratings.com/>

<http://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin>